



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000037-2019

AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000001-2315

Contratación Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Transformadores, Sub Estación Eléctrica e Instalaciones Eléctricas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1 - C.C.S.S.

Al ser las ocho horas del veintiseis de junio del año dos mil diecinueve, el suscrito Dr. Pedro González Morera, en calidad de Director Médico a.i. del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 40 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez, por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

CONSIDERANDO

- 1) Que el día 07 de mayo del 2019, al ser las diez horas, se realizó el acto de apertura del concurso **Licitación Abreviada 2019LA-000001-2315**, para la **“Contratación Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Transformadores, Sub Estación Eléctrica e Instalaciones Eléctricas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1 - C.C.S.S.”**, concurso que se compone de ítem 1 (líneas 01 y 02), ítem 2 (líneas 01 y 02) y ítem 3 (líneas 01 y 02), teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 01 de julio de 2019 (40 días hábiles - visible en folio 000044 del expediente administrativo de la compra).
- 2) Que la oferta presentada para este concurso corresponden al siguiente detalle:
Oferta Única: Schneider Electric Centroamérica, LTDA. (Visible en folios que corren del 000153 al 000269 del expediente administrativo).
- 3) Que mediante oficio SAGBS-CDMFD-0514-2019, de fecha 14 de mayo del 2019, se le trasladó el expediente a la Ing. Marling García Rodríguez, en su calidad de encargada de la Sub Área de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento y encargada de realizar la recomendación técnica, para la cual se le concede ocho (08) días hábiles (visible en folios 000278 y 000279 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha 28 de mayo del 2019, la Ing. Marling García Rodríguez, en su calidad de encargada de la Sub Área de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento, realiza entrega de la recomendación de técnica mediante oficio sin número de consecutivo, a la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visible en folios del 000285 al 000309 y 000311 al 000318 del expediente administrativo).



RESULTANDO

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, por causa del exceso de trabajo que se ha tenido que gestionar de la fecha de apertura a la fecha actual, y que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 50% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".
- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución, y montaje del nuevo expediente prolongarían aún más el inicio del mantenimiento preventivo y correctivo para los Transformadores, Sub Estación Eléctrica e Instalaciones Eléctricas, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, en relación a un buen mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, hace traslado del expediente administrativo, para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 4 días hábiles.**
- 4) Que está pendiente por parte, la Sub Área de Financiero Contable, remitir la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, a la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios. **Plazo estimado 4 días hábiles.**
- 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica, preparar borrador del acto de adjudicación. **Plazo estimado 4 días hábiles.**
- 6) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 2 día hábil.**
- 7) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acto de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 4 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.

- 8) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Administración de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 3 días hábiles.**



- 9) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que los adjudicatarios no se encuentran apercibidos o inhabilitados, en los ítems que se pretenden a adjudicar **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 10) Según se detalla por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo que aún resta para emitir el acto de adjudicación es de **40 días hábiles**, plazo que no supera lo establecidos en el marco legal que rige para tales efectos.

POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la **Licitación Abreviada 2019LA-000001-2315**, cuyo objeto contractual es la **“Contratación Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Transformadores, Sub Estación Eléctrica e Instalaciones Eléctricas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – C.C.S.S”**, por cuarenta (40) días hábiles adicionales, hasta el día **jueves 29 de agosto de 2019**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 40 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 40 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **jueves 29 de agosto de 2019**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

**AREA SALUD DESAMPARADOS 1
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ**

Dr. Pedro González Morera
DIRECTOR MÉDICO a.i.



PGM/LDLH/Mpg

C. Archivo Expediente Licitación Abreviada 2019LA-000001-2315